



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico  
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional

Programa E016 Distribución y producción de libros y  
materiales culturales

MAR Fondo de Cultura Económica

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

Agosto 2022



## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

#### Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

| Sección / Número de pregunta | Texto del Informe  | Punto de vista de la dependencia o entidad   | Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>  |
|------------------------------|--|--|--|
| Descripción del Programa     | El programa tiene como objetivo poner al alcance de la comunidad lectora de la República Mexicana y la población matriculada en la Estadística 911 de la SEP, la mayor diversidad posible de libros y materiales educativos y culturales a un precio accesible. El programa es operado por el Fondo de Cultura Económica (FCE) el cual tiene entre sus principales actividades la edición, producción y comercialización de libros. La asignación de los recursos es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. | Para efectos del objetivo del programa presupuestario E016, la comunidad lectora también contempla a las y los mediadores y promotores de lectura, así como las personas asistentes a los espacios de lectura que cuenta con disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales, contabilizados en el Registro Único de Mediadores. | Seguir reforzando las estrategias y programas establecidos, en cuanto al programa editorial, las actividades de promoción lectora y seguir haciendo uso de las diversas plataformas digitales, con objeto de promocionar y comercializar los libros y materiales educativos y culturales que produce el FCE, de acuerdo con el presupuesto asignado. |
| Resultados                   | El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin  | El tema presupuestal es un factor determinante por el que no se cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo, se han atendido las recomendaciones derivadas de la Ficha de evaluación.  | Seguir reforzando las estrategias establecidas.  |

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





|                              |  |  |   |
|------------------------------|--|--|---|
|                              | <p>embargo, el programa cuenta con Fichas de monitoreo y evaluación de años anteriores, así mismo muestra sus resultados a través de los indicadores de Fin y de Propósito registrados en la MIR. El indicador de Fin: "Porcentaje de la población que se beneficia de las acciones de fomento a la lectura y de la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales." logró superar la meta anual programada, pese al cierre de los espacios de fomento a la lectura derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19. Esto a través de estrategias implementadas en medios virtuales, principalmente redes sociales, como alternativas para fomentar la lectura. El indicador de propósito: "Tasa de variación de las personas de la población objetivo que desarrollan sus habilidades lectoras" se cumplió al 117.6% de la meta programada, dado como resultado que la comunidad continúe desarrollando sus habilidades lectoras.</p> | <p>En 2021 se logró superar la meta en los indicadores de FIN y Propósito al atender a un mayor número de personas, el resultado se debió en gran medida a las estrategias establecidas por la presente administración.</p>  |   |
| <p>Análisis de cobertura</p> | <p>En el año 2021, la población atendida en el programa fue de 45,353,960 lo que representó el 117.5% con respecto a la población objetivo. En comparación con el año 2020, se observa un incremento en la población atendida del 36%. A partir del año 2018 la población objetivo se define como, la</p>  | <p>Cumple con lo reportado en la ficha de evolución de cobertura. En 2018 la población objetivo se acotó, debido a la reestructura de la matriz, por lo que la atención del programa se enfocó a la comunidad educativa, En 2020, la unidad de medida cambia debido a que la población atendida se definía en razón de libro vendido, a partir de 2020 se considera población atendida al total de la población objetivo alcanzada y reflejada en el nivel de Propósito de la Matriz de Indicadores de Resultados.</p> | <p>Continuar con las actividades de Fomento a la lectura tanto virtuales como presenciales para atender al mayor número de población.</p> |





|                              |  |   |   |
|------------------------------|--|---|---|
|                              | <p>población matriculada en la Estadística 911 de la SEP en todos sus niveles, así mismo cambia la unidad de medida en los años 2018 y 2019 (libro) y para 2020 y 2021 (personas).<br/>GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Adultos mayores. Jornaleros agrícolas y Migrantes.</p>  |   |   |
| Análisis del sector          | <p>El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Garantizar el derecho a la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y su contribución es directa mediante la edición, producción y comercialización de libros y materiales educativos y culturales, para ponerlos a disposición de la población mexicana.</p> | <p>De acuerdo con la estructura programática, el Programa E016 está vinculado con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y con la estrategia 6.<br/>Asimismo cumple con el artículo 2 del Estatuto Orgánico del Fondo de Cultura Económica que establece que la entidad tiene por objeto la promoción, fomento, edición, publicación, exhibición y comercialización de obras escritas o registradas en toda clase de medios, tradicionales o electrónicos, con la finalidad de difundirlas y facilitar su acceso a todos los sectores de la población.</p> | <p>Continuar con las actividades de promoción, fomento, edición, publicación, exhibición y comercialización de las obras.</p>   |
| Fortalezas y/o Oportunidades | <p>1.F. El Programa se ha adaptado a las nuevas condiciones de venta a partir de la pandemia, desarrollando formas alternas de comercialización para la venta de libros y materiales educativos y culturales que produce.<br/>2.F. El Programa ha tenido un buen cumplimiento de sus metas, los cuales se muestran mediante los indicadores de Fin y de Propósito.<br/>3.O. Se recibió una ampliación</p>  | <p>En la etapa crítica de la pandemia, se establecieron estrategias para el programa editorial, las actividades de promoción lectora y de esta forma atenuar el impacto en la operación sustantiva de la entidad, logrando alcanzar las metas propuestas.</p>   | <p>Seguir reforzando las estrategias y programas establecidos, en cuanto al programa editorial, las actividades de promoción lectora y seguir haciendo uso de las diversas plataformas digitales, con objeto de promocionar y comercializar los libros y materiales educativos y culturales que produce el FCE, de acuerdo con el presupuesto asignado.</p> |





|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   | presupuestal, lo cual permitió aumentar su producción de libros y materiales educativos.  |   |   |
| Debilidades y/o Amenazas  | 1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.<br>2.A. Algunas actividades culturales, como presentaciones y ferias de libros continuaron suspendidas por motivos de la pandemia del COVID-19. | Se continúa en contacto con las áreas responsables del programa para dar respuesta a los hallazgos encontrados en el Diagnóstico y poder concluir.<br>En cuanto a la amenaza detectada, al periodo reportado ya se están llevando a cabo las actividades presenciales y la meta programada en ferias se superó en el segundo trimestre del año. | Seguir trabajando con las personas responsables del Programa presupuestario para concluir con el Diagnóstico.<br>Continuar con las estrategias implementadas para hacer uso de las diversas plataformas digitales, con objeto de promocionar y comercializar los libros y materiales educativos y culturales que produce, así como para mantener contacto a distancia con los lectores y el público en general, aun cuando ya se restablecieron casi en su totalidad las actividades. |
| Recomendaciones   | 1.Terminar la actualización del Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.  | La recomendación se considera factible, sin embargo, en la actualidad se cuenta con un avance del 85%.  | Seguir trabajando con las personas responsables del Programa presupuestario.  |
| Acciones que el programa realiza para mejorar derivadas de las evaluaciones | No aplica   | No aplica   | No aplica   |

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

*Las evaluaciones realizadas a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, se considera de utilidad porque permite mejorar la MIR año con año.*

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre el contenido de la evaluación

*Es importante destacar que como resultado de los hallazgos encontrados a través de la ficha de monitoreo y evaluación emitidas por CONEVAL, el Fondo de Cultura Económica está llevando a cabo acciones de mejora que permiten hacer frente a la amenaza*





*detectada a consecuencia de la pandemia que se presenta a nivel mundial.*

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

*La evaluación de terceros es indispensable porque permite detectar nuevas áreas de oportunidad en un ciclo permanente de mejora continua. Asimismo, es importante resaltar que se han atendido las recomendaciones emitidas de años anteriores y que en la actualidad se sigue trabajando en la actualización del Diagnóstico.*

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

*Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los responsables del programa presupuestario y se mantuvo comunicación con la Coordinadora Sectorial, a fin de actualizar, mejorar y/o reforzar la MIR, atendiendo las observaciones y/o sugerencias tanto de SEP como de CONEVAL. Esto ha permitido que en el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2020-2021 la matriz del FCE obtuviera una calificación de 100% en su diseño. Asimismo, desde el año 202, la MIR se encuentra catalogada como factible.*

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

*La revisión y el análisis realizado por el equipo evaluador al programa presupuestario E016 permitió detectar que se cumplió en general con las metas establecidas en 2021. Así mismo, se atendieron las recomendaciones emitidas de años anteriores al 2021. El aspecto susceptible de mejora comprometido en 2021 registra un avance de 85% y se sigue trabajando para su debida conclusión.*

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

*La función de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con el CONEVAL, es fundamental porque sus recomendaciones permiten a la institución detectar problemas y/o deficiencias, así como buscar áreas de oportunidad para corregirlos.*

